



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00714008- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de rectificar el error material involuntario cometido en la redacción de la RD-2021-769-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD se designan las autoridades que acompañaran la actual gestion decanal.

Que en el Artículo 1º donde dice: "... Lic. SABRINA EMILCE BERMÚDEZ (Legajo 34254 y DNI 18.173.252)...", debió decir: "... Lic. SABRINA EMILSE BERMÚDEZ (Legajo 34254 y DNI 18.173.252)...".

Que es necesario rectificar el error material involuntario.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar parcialmente la RD-2021-769-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Lic. SABRINA EMILCE BERMÚDEZ (Legajo 34254 y DNI 18.173.252)...", debe decir: "... Lic. SABRINA EMILSE BERMÚDEZ (Legajo 34254 y DNI 18.173.252)...".

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

